



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIII

Toluca de Lerdo, sábado 19 de febrero de 1972.

Número 15

SECCION PRIMERA

COMISION ESTATAL ELECTORAL

RELACION DE CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL Y COMITE MUNICIPAL ELECTORAL A CUYO CARGO ESTARA, CONJUNTAMENTE CON LOS DEMAS ORGANISMOS DE LEY, LA PREPARACION Y DESARROLLO DE LA ELECCION EXTRAORDINARIA PARA DIPUTADOS POR EL PRIMER DISTRITO ELECTORAL LOCAL, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DOMINGO 26 DE MARZO DE 1972.

COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

PROPIETARIOS:

Presidente.—Lic. Filiberto Hernández Ordóñez.
Secretario.—Lic. Guillermo Villa Calleja.
Vocal Lic. Nabor Zepeda Peña.

SUPLENTES:

Presidente.—Lic. Eduardo Zenil Villegas.
Secretario.—Lic. Miguel Sánchez Vázquez.
Vocal Prof. Francisco Javier Estrada.

DOMICILIO LEGAL: Matamoros No. 113 Despacho 4 Ciudad.

COMITE MUNICIPAL ELECTORAL

PROPIETARIOS:

Presidente.—C. P. Rogelio Hernández Miranda.
Secretario.—Lic. José Francisco Velázquez.
Vocal Arq. Víctor Martínez Almazán.

SUPLENTES:

Presidente.—Dr. Joel Ortiz Hernández.
Secretario.—Lic. Mauro Soto Maldonado.
Vocal C. Carlos Zendejas Maya.

DOMICILIO LEGAL.—CONSTITUCION No. 116
DESPACHO 6.—CIUDAD.

El Presidente de la Comisión Estatal Electoral,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

AVISO

En cumplimiento de lo dispuesto por la
COMISION ESTATAL ELECTORAL
se comunica a los.

PARTIDOS POLITICOS

Debidamente Registrados

Que a partir de esta fecha y hasta el 22 de febrero de 1972 inclusive, queda abierto el Registro de candidatos para la Elección Extraordinaria de DIPUTADOS, Propietario y Suplente, del primer Distrito Electoral Local, que tendrá verificativo el próximo 26 de marzo.

TOLUCA, MEX., A 15 DE FEBRERO DE 1972.

ATENTAMENTE.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

DOMICILIO LEGAL: MATAMOROS 113
DESPACHO NUMERO 4 CIUDAD.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

COMISION ESTATAL ELECTORAL

Relación de ciudadanos integrantes de la Comisión Electoral Distrital y Comité Municipal Electoral a cuyo cargo estará, conjuntamente con los demás organismos de Ley, la preparación y desarrollo de la Elección Extraordinaria para Diputados por el Primer Distrito Electoral Local.

AVISOS JUDICIALES

“AÑO DE JUAREZ”

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA MERCEDES VEGA DURAN, promueve "Inmatriculación", del inmueble denominado "TEOPANTEPOZCO", ubicada en el Barrio de Sta. Cruz de Arriba de este Distrito; que mide y linda: Al Norte: 24.00 Mts. con María de Lourdes Vega D.; al Sur, 24.00 Mts. con Juana Rodríguez; al Oriente, 10.00 Mts. con camino; a Poniente, 10.00 Mts. con Cirilo Cortéz.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" y "El Rumbo" de Toluca, México, expedido en Texcoco, México, a los veintinueve días de enero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Ma'donado Salazar.

214.—9, 19 febrero, 4 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EUFROCINA BECERRIL ROBLES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San José las Lomas de Temoaya, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua, un terreno con estas colindancias: Norte y Poniente, Fidel Becerril; Sur, Porfirio Iglesias; Oriente, barranca y cauce del Río. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, México a 1 de febrero de 1972. Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

222.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EUFROCINA BECERRIL ROBLES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San José las Lomas de Temoaya, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua y en concepto de propietaria, un terreno con estas colindancias: Norte, Zenaido Becerril; Sur, Oriente y Poniente Fidel Becerril. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, México a 1 de febrero de 1972.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

223.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SOLEDAD FLORES Y MANUEL URIBE
PRESENTES.

MARIO, MANUEL, JOSE, LUZ Y MARIA DE LA PAZ de apellidos URIBE FLORES, demandan a ustedes en Juicio escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y han adquirido por ende la propiedad de un terreno con casucha que se encuentra ubicada en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Méx., con estas colindancias: Norte, Alberto Martínez; Sur, camino que conduce al rancho de la Independencia; Oriente camino que conduce a la carretera; Poniente, Casimiro Martínez. Aseguran adquirir de ustedes y no les otorgaron la escritura correspondiente. El Juez dio entrada a esta demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días, emplazándolos para que ocurran a contestarla dentro de los treinta días siguientes a la última publicación quedando copias simples en la Secretaría. Lo que hago saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma. Toluca, Méx., a 1 de febrero de 1972.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

225.—12, 19 y 26 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JULIAN LUIS BERMUDEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Pedro de Abajo Segunda Sección de Santiago Temoaya, Municipio de Toluca, Méx., ha poseído por más de diez años en forma quieta pública, pacífica, continua y en concepto de propietario un terreno con las siguientes colindancias: Norte, Rosalío Julián; Sur, Nabor Silverio; Oriente, Guadalupe González, Ramón Benito, Francisco Apolonio; Poniente camino a Jiquipico. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, México, a 1 de febrero de 1972.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

224.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

TEODORO CABRERA DE PAZ, promueve Información de Dominio, acreditar posesión ha tenido hace más de quince años, respecto una casa ubicada en la Calle de 15 de Septiembre No. 115 de esta Ciudad, que mide y linda: Al Norte, 26.42 Mts. con Emilio Palma; al Sur, 34.20 Mts. con Calle 16 de Septiembre; al Oriente, 31 Mts. con Esteban Estrada; al Poniente, 32.94 Mts. con Elena Vargas.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de la Ciudad de Toluca, convocando a las personas que con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, México, a 4 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

226.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ELEVID DIAZ MONTES DE OCA, ha promovido Información de Dominio, para acreditar posesión que ha tenido sobre un terreno ubicado en Municipio de Villa de Ahenda, Méx., que mide y linda al Oriente, 80.00 Mts., y 100.00 Mts., con Alicia Castillo de la Loma; al Poniente, 140.00 Mts., con Ejido de San Martín, otra 122.00 Mts., con Juan García; al Norte, 142.00 Mts., 120.00 Mts., con Alicia Castillo de la Loma; y al Sur, 112.00 Mts., con la señora de la Loma, otra 53.00 Mts., con Ejido de San Martín. Con superficie de 27.604.00 Mts. 2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en Toluca, Méx., para los efectos artículo 2893 del Código Civil vigente, expido el presente en Valle de Bravo, Méx., a trece de abril de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

227.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MATILDE CALZADA GALVEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, del terreno de común repartimiento denominado "HEYOTENCO", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Pancaya, de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 76.50 metros, con Jesús y Crisóstomo Arrolano; al Sur, 60.00 metros, con Pánfilo Manroy; al Oriente, 67.50 metros, con Camino Real; al Poniente, 48.75 metros, con Jaré Yesca.

Se expide para ser publicado por tres veces en tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a tres de febrero de mil novecientos setenta y dos. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

228.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, número 664/71, seguido por EL DUERO, S. A., en contra de MIGUEL PEREZ TUTOR, se han señalado las DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DEL PRESENTE MES DE FEBRERO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del predio denominado "LA TAPONA", ubicada en la Colonia Santa Ana, Municipio de Villa Nicolás Romero, de este Distrito Judicial, así como las construcciones edificadas en el mismo; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$160,028.00 (CIENTO SESENTA MIL VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y us postura legal las dos terceras partes.

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance", que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, así como en los lugares de costumbre, Tlalnepantla, Méx., a primero de febrero de 1972. El Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón.

229.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

JOSE REYES GUTIERREZ, promueve Información de Dominio acreditar posesión ha tenido respecto un terreno denominado El Barro ubicado en Ixtapan del Oro, este Distrito, que mide y linda: al Norte, 93 Mts., con Rutilo Sáenz; al Sur, 97 Mts., con Leodagario Limas; al Oriente, 94.50 Mts., con Isaias Pustrana; al Poniente, 25 Mts., con Calle del Calvario.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de Toluca, Méx., convocando a las personas créanse con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a 4 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

230.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

MANUEL JORDAN REYES, promueve Información de Dominio, acreditar posesión respecto un terreno ubicado en la Ranchería del Batán Grande, Donato Guerra, este Distrito, que mide y linda: Al Norte, 153.35 metros, con Alberto Salgado; Al Sur, 76 metros con Crescenciano León; al Oriente, 104.48 metros, con Alejandro León; al Poniente, 90 metros, con Juan Jordán.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de Toluca, México, y fijación en los lugares públicos de costumbre, convocando a personas créanse con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, México, a 7 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

231.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

MARIA PATROCINIO REBOLLAR ARCHUNDIA, promueve Información de Dominio, acreditar posesión dos casas ubicadas en Calle 3 de Mayo Núm. 203, que mide y linda: al Norte, 23.70 metros, con Enrique Mercado; al Sur, 23.70 metros, con Amelia Zaga; al Oriente, 15.80 metros, con Calle; al Poniente, 13.90 metros, con María Patrocinio.—Y Calle Santa María Núm. 200, a: Norte, 25.60 metros, con Calle sin Nombre; al Sur, 6.10 5.50, y 19.30 con Escuela Constitución y Amelia Zaga; al Oriente, 18.80 metros, con María Patrocinio; al Poniente, 23.70 metros, con Calle Santa María, de esta ciudad.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", convocando a personas créanse con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo Méx., a 7 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

232.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ESPERANZA MENDIETA ARELLANO, promueve Información de Dominio acreditar posesión ha tenido respecto una casa ubicada en Calle Manuel P. Archundia Núm. 104 de esta ciudad, que mide y linda: al Norte, 20, 11, 18 metros con Calle de Manuel Archundia e Imelda Reyes; al Sur, 21.60, 32 y 22 metros, con una Barranca; al Oriente, 12.50, 14 y 14 metros, con Lilia Larios; al Poniente, 36 metros, con Callejón sin Nombre.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, Méx., convocando a personas créanse con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a 7 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

233.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

MARIA ESTHER GARCIA CALDERON, promueve Información Ad-perpétuum para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno en Plan de Labores Municipio Ocoyoacac este Distrito, describe: Norte, 17.70 metros, Isaura Cerón; Sur, 20.00 metros, Cañada Choula; Oriente, 103.50 metros, vecinos Ocoyoacac; Poniente, 96.00 metros, Julia Quezada.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" Toluca, expida presente en Lerma, Méx., a 7 febrero 1972.—J. Félix Garay Camacho, Srío.

234.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

ANDRES ROJAS SANDOVAL, promueve Información Ad-perpétuum para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno "El Ro", en el Plan de Labores Municipio Ocoyoacac este Distrito, describe: Norte, 15.80 metros con Río; Sur, 14.35 metros Angel Cuonvas; Oriente 181.45 metros, Zeferino Miranda; Poniente, 176.70 metros Alfonso Hernández.

Para publicarse tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" Toluca, expida presente en Lerma, Méx., a 7 de febrero de 1972.—J. Félix Garay Camacho.

235.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

ARTURO CORREA HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpétuum para acreditar posesión apta para prescribir respecto de un predio de los llamados de Común Repartimiento, que se ubica en el poblado de San Luis Taximay, Municipio de Villa del Carbón, de este Distrito, siendo las medidas y colindancias siguientes: Norte, 1574.40 metros, con Pedro Pérez y Barranca; Sur, 1814.00 metros, con Pedro Pérez y Barranca; Oriente, 834.00 metros con Anastasio Osorio; Poniente, 250.00 metros con Pedro Pérez; Superficie: 918,148.00 M2. Páganse contribuciones en Tesorería Municipal por promamente, cuenta 1041. Registro 1202. Valor Predial 4000.00 Pesos.

Dióse entrada a promoción ordenándose publicidad tres veces tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" Edítanse en Toluca, para efectos artículo 2398 Código Civil, Jilotepec, Méx., a 10 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez.

236.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE CASTILLO PEÑA, promovió Información Ad-perpétuum respecto del predio llamada "BUENAVISIA" ubicado en la Cabecera Municipal de Tezoyuca de este Distrito, que mide y linda: Norte, 83.50 Mts. Juan Valencia y Rosario Sa'dívar; Sur, igual dimensión, Manuel Martínez; Oriente, 24 metros, Calle, y Poniente, igual medida, Juan Luna.

Para publicarse tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", se expide en Texcoco, Méx., diciembre ocho de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.— Secretario Segundo de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

242.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

ALFONSO MAYA MUÑOZ, por su propio derecho y a nombre de ANGEL NICOLAS MARTINEZ, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que el último tiene en condiciones aptas para prescribir de un terreno y construcciones en él existentes, conocido con el nombre de Barrio de San Nicolás, Municipio de San Andrés Timilpan este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, tres tramos, de Oriente a Poniente midense, 205.70, 76.50 y 75.20 metros, con Petra Plata; Sur, 263.50 metros con Pascual Sosa; Oriente, 254.60 metros, con Emilio Carmona; Poniente, 192.80 metros, con Francisco Huitrón; Superficie: 55.750 M2; páganse contribuciones por Angel Nicolás.

Dióse entrada a promoción ordenándose publicidad tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" Editanse en Toluca, para efectos artículo 2898 Código Civil vigente. Jilotepec, Méx., a lo. de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Teodoro Picharda Vázquez.

237.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

La señora MARIA DE LOS DOLORES IZAZAGA OROZCO, en su calidad de hermana del señor Moisés Izazaga Orozco, denunció Juicio Intestamentario a bienes del señor Moisés Izazaga Orozco, en este Juzgado registrado bajo el número 2234/71, y en el cumplimiento de lo ordenado por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles se anuncia la muerte del autor de la sucesión para que comparezcan las personas que se crean con igual o mejor derecho a reclamarla en este Juzgado por el término de cuarenta días la que se hace de su conocimiento para los efectos legales correspondientes, haciéndose las publicaciones a que se refiere dicho ordenamiento.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este H. Juzgado, por el término legal correspondiente.

Se expide en este H. Juzgado el presente Edicto en Tlalnepantla, Estado de México a los tres días del mes de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Segundo Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

239.—12 y 19 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

AURELIO SANCHEZ ROMERO, promoviendo ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que por más de Veinte Años, ha tenido respecto de un predio que se encuentra ubicado en las calles de Vallarta de esta ciudad y que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 36.94 con los señores Raymundo Mayeb y Antonio Jiménez; Al Sur, 36.94 con Máxima Baca; Al Oriente en 10.00 metros, que linda con calle Vallarta y al Poniente en 14.00 con el señor Severiano Montes. Lo que se hace saber al público en general, para que si existe mejor derecho comparezca a deducirlo en término de Ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en un periódico de mayor circulación en ésta ciudad dado a los ocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Primero C., C. Emilio Peñalza Alvarado.

238.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

CONVOCANSE HEREDEROS:—

JOSE LEONISA ALFREDO, BONIFACIO IGNACIO Y SOLEDAD DE LA MERCED DORANTES ALCANTARA, han apersonándose este Juzgado como herederos aspirantes de EMILIO FRANCISCO DORANTES ALCANTARA, su hermano; según juicio intestamentario 130/971, habiendo fallecido éste en enero 11 de 1967.

Ordenóse publicidad dos veces, de siete en siete días en "Gaceta del Gobierno", para efectos artículos 957 Código Procesal Civil y en lugares señalados por la Ley. Jilotepec, Méx., febrero 4 de 1972. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Teodoro Picharda Vázquez.

243.—12 y 19 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EDUARDO, EMILIA, RAFAELA y REYNALDA VELAZQUEZ ZARCO, promueven diligencias de Información Ad-perpétuum, de dos predios ubicados en la población de la Purificación, en este Distrito, siendo: "SAN ANTONIO": al Norte, 34.15 metros, con camino; Sur, 31.00 metros con Manuel Uribe V.; Oriente, 142.10 metros, con Manuel Gómez; Poniente, 157.30 metros con camino. "EL PUENTE": Norte, 48.28 metros, con Manuel Gómez y Ancón; 51.00 metros con Elias Esparza; Sur, 88.90 metros con camino; Oriente, 106.00 metros con camino, Poniente, 42.70 metros con camino, un ancón y 58.00 metros con Esteban Esparza y Manuel Gómez.

Se expide para ser publicado por tres veces en tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a once de enero de mil novecientos setenta y dos. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

240.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA TERESA CATEUILLAT VIUDA DE DIAZ, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, del terreno denominada "HONOCASCO", ubicado en la tercera Demarcación en la Cabecera del Municipio de Tepetlaxotlac, de este Distrito Judicial; con una superficie de sesientos cincuenta y ocho metros cuadrados; al Norte, 23.50 metros con calle; al Sur, 23.50 metros, con J. Matilde Coballero; al Oriente, 28.00 metros, con León Morales; y al Poniente, 28.00 metros, con J. Matilde Caballero.

Se expide para ser publicado por tres veces en tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno", y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

241.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

BENITO GONZALEZ BERMUDEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., ha poseído por más de diez años en forma quiete, pública, pacífica, continua y en concepto de Propietario un terreno con las siguientes colindancias: Sur, Daniel Martínez; Norte, calle Villada; Oriente, Carmen Flores Vda. de González; Poniente calle Independencia. El Objeto es obtener Título supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 1 de Febrero de 1972.—Doy fe. La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

246.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el Juicio Ordinario Civil expediente marcado con el número 2754/69, promovido por FRACCIONADORA Y URBANIZADORA ATIZAPAN, S. A., demanda de usted, la Rescisión de Contrato Preliminar de Compraventa respecto de la casa ubicada en el lote número treinta y dos, manzana número cuatro, del Fraccionamiento Las Acacias, de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx., habiéndose ordenado mediante auto de dos de junio de los corrientes, su empiazamiento por Edictos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno", concediéndosele treinta días contados al de su última publicación para que conteste la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá en su rebeldía, previniéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo, se lo harán en términos de Ley.

Se expide el presente edicto para su publicación en los términos ordenados, en el local de este H. Juzgado a los tres días del mes de Julio de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

248.—12, 19 y 26 febrero.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Sra. SILVIA CAMPOS DE CATALAN, por medio del presente se hace saber a Usted que en este Juzgado se encuentra radicado el expediente marcado con el número 2657/69, relativo del juicio ORDINARIO CIVIL sobre la rescisión del contrato preliminar de compraventa promovido ante Usted por FRACCIONADORA LAS JACARANDAS, S. DE R. L., y en virtud de que se manifiesta ignorarse su domicilio actual, se mandó por auto de fecha seis de mayo del año en curso emplazar a Usted. Por medio del presente de conformidad con lo que determina el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del término de treinta días del siguiente a la última de su publicación ocurra ante este Juzgado a contestar la demanda. Dicha Fraccionadora la demandó a Usted la rescisión del contrato preliminar de compraventa de fecha veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y dos. La liberación de la obligación contraída por la actora de formalizar el contrato de compraventa de referencia el pago de la cantidad de \$4,747.20 CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS VEINTE CENTAVOS por concepto del convenio convencional, el pago de los gastos y costas; el pago de la cantidad que corresponda por concepto de renta mensual del inmueble. Las copias simples están a disposición de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de la "Gaceta del Gobierno", de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los doce días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—Secretario Primero del Juzgado Primero de la Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

247.—12, 19 y 26 febrero.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor Licenciado CIRILO R. HEREDIA, en su carácter de apoderado de LUIS LIMON LIMON, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuam, sobre el predio denominado "LA LOMA DE SAN SIMON", perteneciente a la Ex-Hacienda de Jesús del Monte, ubicado en la población de Santiago Yaucavitalpan, municipio de Huixquilucan, Edo. de México, se dio entrada a las diligencias y se ordenó la publicación de un extracto del presente auto por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, para conocimiento personas se crean mejor derechos presente a deducirlos en términos de ley. Teniendo el citado inmueble las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 228.27 con Modesto Romero; Al Oriente, 210.90 con Modesto Romero; Al Poniente 375.10 con Arroyo denominado RIO BORRACHO, y al Sur, 277.77 con propiedad de Ernesto Flores, con una superficie de 74,134.86 M2.

Se expide a los cuatro días de Febrero del año de mil novecientos setenta y dos en la ciudad de Tlalnepantla, Edo. de México.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramillo.

247—1.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA LUZ NOVIA

PRESENTE.

ANGELA VALDEZ VDA. DE MEDINA, le demanda a usted en el Juicio escrito, la usucapión que se ha operado en su favor y han adquirido por ende la propiedad de un terreno con casucha, ubicado en las calles de Independencia 10 del poblado de Cacalomacán de este Distrito, con estas colindancias: Norte, calle San Francisco; Sur, Diego Martín y de Norte a Sur, lindando por el Poniente Mercedes F. Ortega y por el Oriente, Diego Martín. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría lo que hago saber a usted por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma. Toluca, Méx., 4 de Febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

248-1.—12, 19 y 26 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SRA. CONSUELO ORNELAS DE ACUÑA.

En el Juicio ORDINARIO CIVIL expediente 896/69 promovida por FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S. A., demanda de usted, la Rescisión de Contrato Preliminar de Compraventa respecto de la casa ubicada en la calle Nevado de Toluca número trescientos veintiocho, lote treinta y tres manzana veintidós, sección Panorama del Fraccionamiento Los Pirules, de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx., habiéndose ordenado mediante auto del catorce de junio de los corrientes, su emplazamiento por Edictos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico "Gaceta del Gobierno", concediéndosele treinta días contados del siguiente al de su última publicación, para que conteste la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá en su rebeldía, previéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo se le harán en términos de Ley.

Se expide el presente edicto para su publicación en los términos ordenados; en el local de este H. Juzgado a los treinta días del mes de junio de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

249.—12, 19 y 26 febrero.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SR. ALBERTO GUTIERREZ BERISTAIN.

En el Juicio Ordinario Civil, expediente 480/65, promovido por Residencia Planeadas, S. A., demanda de usted, la Rescisión de Contrato de Preliminar de Compraventa respecto de la casa ubicada en el doscientos treinta y dos de la Avenida Zaragoza, México, Distrito Federal, habiéndose ordenado mediante auto de dos de junio de los corrientes, su emplazamiento por Edictos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico "Gaceta del Gobierno", concediéndosele treinta días contados del siguiente al de su última publicación, para que conteste la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá en su rebeldía, previéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo, se le hará en términos de Ley.

Se expide el presente Edicto para su publicación en los términos ordenados, en el local de este H. Juzgado a los tres días del mes de julio de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

250.—12, 19 y 26 febrero.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SR. ANTONIO GONZALEZ VELAZCO.

En el Juicio ORDINARIO CIVIL expediente número 1636/69, promovido por PROMOTORA RIT, S. A., demanda de usted, la Rescisión de Contrato Preliminar de Compraventa respecto de la casa, ubicada, en el lote nueve, manzana treinta, Sección Panorama, Fraccionamiento Los Pirules, de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx., habiendo ordenado mediante auto de dos de junio de los corrientes, su emplazamiento por Edictos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", concediéndosele treinta días contados del siguiente al de su última publicación, para que conteste la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá en su rebeldía, previéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo se le hará en términos de Ley.

Se expide el presente edicto para su publicación en términos ordenados, en el local de este H. Juzgado a los tres días del mes de julio de 1971.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

251.—12, 19 y 26 febrero.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SR. IGNACIO PEÑA RIZO.

FRACCIONADORA ECATEPEC, S. A., por conducto de su apoderado GASPAS RIVERA TORRES, se ha presentado en este Juzgado demandando en la vía ORDINARIA CIVIL, de IGNACIO PEÑA RIZO, la rescisión de los contratos preliminares de compra-venta que concertó con fecha veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y nueve, y siete de septiembre del mismo año., por auto de veintitrés de abril del año de mil novecientos setenta y uno, se ordenó emplazar al demandado por medio de Edictos de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, haciéndose las publicaciones por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la capital del Estado de México, y esta ciudad respectivamente, haciéndole saber al demandado que la Ley le concede el término de treinta días a partir de la última publicación para que conteste la demanda en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, quedando las copias simples del traslado en la Secretaría a disposición del citado demandado.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los treinta días del mes de abril de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, C. César Huerta Mondragón.

252.—12, 19 y 26 febrero.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SRA. MARÍA CRISTINA OCHOA DE MONTERO.

En el Juicio ORDINARIO CIVIL expediente marcado con el número 576/69 promovido por FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S. A., demanda de usted, la Rescisión de Contrato Preliminar de Compra-venta respecto de la casa ubicada en el Lote seis manzana tres, Sección Panorama del Fraccionamiento Los Pirules, de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx., habiéndose ordenado mediante auto dos de junio de los corrientes, su emplazamiento por Edictos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno", concediéndose treinta días contados al de su última publicación, para que conteste la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá en su rebeldía, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo, se le hará en términos de Ley.

Se expide el presente Edicto para su publicación en los términos ordenados, en el local de este H. Juzgado a los tres días del mes de julio de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

253.—12, 19 y 26 febrero.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

IGNACIO BARRERA MARTINEZ.

En el Juicio ORDINARIO CIVIL expediente número 1770/69 promovido por CENTRO DE ADMINISTRACION Y VENTAS, S. A., demanda de usted la Rescisión de Contrato Preliminar de Compra-venta respecto de la casa ubicada en el lote veinte, manzana cincuenta y uno del Fraccionamiento Jardines de Sta. Mónica, Convento de Churubusco No. 6, de este Distrito Judicial, de Tlalnepantla, Méx., habiéndose ordenado mediante autos dos de junio de los corrientes, su emplazamiento por Edictos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico de "Gaceta del Gobierno", concediéndose treinta días contados del apercibimiento al de su última publicación, para que conteste la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá en su rebeldía previéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo, se le hará en términos de Ley.

Se expide el presente Edicto para su publicación, en los términos ordenados, en el local de este H. Juzgado a los tres días del mes de julio de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

254.—12, 19 y 26 febrero.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SR. MIGUEL GALINDO HERNANDEZ.

FRACCIONADORA LAS JACARANDAS, S. DE R. L., por conducto de su apoderado JOSÉ LUIS ZENTENO Y SALINAS, se ha presentado en este Juzgado demandando en la vía ORDINARIA CIVIL, de MIGUEL GALINDO HERNANDEZ, la rescisión del contrato preliminar de compra-venta que concertó con fecha diecisiete de febrero del año de mil novecientos sesenta y nueve, se ordenó emplazar al demandado por medio de Edictos de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado, haciéndose las publicaciones por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la capital del Estado de México, y esta ciudad respectivamente, haciéndole saber al demandado que la Ley le concede el término de treinta días a partir de la última publicación para que conteste la demanda en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía quedando las copias simples del traslado en la Secretaría a disposición del citado demandado.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los treinta días del mes de abril de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, C. César Huerta Mondragón.

255.—12, 19 y 26 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LUCIO GUZMAN NAVA, promovió este juzgado, diligencias de información Ad-perpétuum para acreditar que en San Jerónimo Chichahuaco del Municipio de Metepec este Distrito, ha poseído por más de cinco años una casa con terreno anexo, con las siguientes colindancias: Norte, Carretera México-Toluca; Sur, Avenida 5 de Febrero; Oriente, Magdalena Serrano y Poniente, Hermenegildo Serrano. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez, dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general, para el fin indicado. Toluca, México, a 22 de enero de 1972. El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

256.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ELENA ROZANO PLATA promovió diligencias de información Ad-perpétuum para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener por el tiempo y condiciones de ley de un sitio solar ubicado en Santa Ana Tlapatlán de este Municipio y Distrito de Toluca. Al Norte, 75.80 Mts. con José Sánchez; Sur, Igual medida con Dolores Rodríguez; Oriente, 32.25 Mts. con Jesús Rozano Plata; Poniente, igual medida con callejón de Guerrero. Superficie aproximada 2444.55 Mts. cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad para personas que se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de ley. Toluca, Méx., a 7 de febrero de 1972.—Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

257.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

CONSOLACION DIAZ NAVA DE JENSEN, promovió ante este Juzgado diligencias de Información Dominio, objeto acreditar posesión, dice tener más diez años respecto terreno ubicado Santiago Tlalpa, siguientes colindancias medidas: Norte, 20 metros con un camino; Sur, 19.40 metros con carretera a Santiago; Oriente, 132 metros con Víctor Sotres; Poniente, 132 metros con Miguel Salcedo. Admitióse promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editarse en la Ciudad Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho. Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., octubre 18 de 1971. El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

259.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JESUS ROSSANO PLATA promueve diligencias de información Ad-perpetuam para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener por el tiempo y condiciones de ley de un sitio solar con casucha ubicado en Santa Ana Tlapaltilán de este Municipio y Distrito de Toluca. Superficie aproximada 4,590.52 Mts. cuadrados, partiendo de un punto al Norte, por el Oriente en una recta hacia el Sur de 54.10 con la calle de Ayaado, continúa al Poniente con otra recta de 79.00 con Severiana Carrero y Guadalupe Sanchez, continúa en otra línea hacia el Sur de 17 metros con Dolores Rodríguez, continúa con una oblicua ligeramente al Noroeste de 50.25 con Dolores Rodríguez, después con propiedad de Elena Rossano Plata, continúa hacia el Oriente en una línea de 117.75 con propiedad de José Sánchez sigue en otra recta hacia el Norte de 27 metros con el mismo José Sánchez, y termina con una línea al Oriente de 11.95 hasta llegar al punto de partida de donde la Avenida Independencia. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad para personas que se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de ley. Toluca, Mex., a 7 de febrero de 1972. Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

258.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

JESUS RUBI SALAZAR y GILBERTO RUBI RUBI, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dicen tener por partes iguales sobre terreno propiedad particular, ubicado paraje Vuelta del Agua, denominado "Cueva de las Camas", en ex-hacienda La Cercada, Municipio Coatepec Harinas, este Distrito, mide y linda: Norte, 470.00 metros, sucesión Luis Aibarrán; Sur, misma medida, herederos Antonia de Izquierdo; Oriente, 240.00 metros, camino a Mexyua y Coatepec Harinas; Poniente, misma medida anterior, arroyo Salastros.

Cumplimiento dispuesto artículo 2398 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse ciudad Toluca expido presente Tenancingo, Méx., siete días febrero mil novecientos setenta y dos. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Manroy.

261.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

SERGIO SANCHEZ FERNANDEZ, Albalca de la Substanción de MAURILIO LECHUGA QUEZADA, promueve diligencias de Inmatriculación de contratos privados de compraventa, de los siguientes terrenos ubicados en Lerma, Méx., A).—Norte, Río Viejo; Sur, Genaro Morales; Oriente, Maurilio Lechuga y Poniente Aurora Rosales. B).—Oriente, Herederos de Gabino Gutiérrez; Poniente, Abel Dávila; Norte, Antonio Ortega; Sur, Demetrio Morales. C).—Oriente, Francisco Zuvalia; Poniente, Francisca Dávila; Norte, Río Viejo; Sur, José Nava. D).—Oriente, Rosendo Rosales; Sur, tres líneas José de la Cruz; Poniente, Marcos Muñoz; Norte, Río Viejo. E).—Oriente, José Reyes; Norte, Río Viejo; Poniente, Juan Fernández; Sur, Zeferino Morales.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", se expide el presente en Lerma, Méx., a los siete días del mes de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.

263.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JUAN URÍA, promueve información Ad-perpetuam acreditar propiedad terreno con casucha ubicado Ocoyacac, dice tener posesión más de diez años, describe: Norte, tres líneas una 11.30 metros, Pedro Castillo; Otra, 10.00 metros y 18.60 metros con Conrado Uriá; Sur, dos líneas 36.00 metros y 11.25 metros con Río; Oriente, 28.10 metros, Herederos Juan Montes; Poniente, tres líneas, 22.00, 6.00 y 9.90 metros, Conrado Uriá. Para su publicación tres veces de tres en tres días expídose el presente Lerma, Méx., febrero nueve mil novecientos setentidós.—Doy fe.—Secretario, Félix Garay Camacho.

264.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

El C. AGUSTIN LUNA RODRIGUEZ promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuam para acreditar posesión por más de diez años anteriores sobre terreno Propiedad Particular ubicada en Barrio Tlatilco, Teoloyucan, Méx., que se identifica como sigue: Norte, 7.60 y 1.80 metros con Donacion Márquez y J. Gpe. Luna; Sur en 6.00 metros con Avenida Hidalgo; Oriente, 18.45 y 29.40 metros con Felipe y J. Guadalupe Luna y Poniente, 48.00 metros con Maximiliano Granados. Superficie 318.46 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" se expide el presente el 9 de febrero de 1972.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

265.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

HERLINDA FLORES VIUDA DE NUÑEZ, promueve Información Ad-perpetuam a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace veinte años sobre el terreno "La Joya", ubicado en San Juan Atlamica, que mide y linda: Al Norte, en 19.85 metros con Bibiano Núñez; Al Sur, en 22.85 metros con Joaquín Núñez Padilla; Al Oriente, en 7.45 metros con Bibiano Núñez; y al Poniente, en 7.45 metros con Río Huayapango, con una superficie de 153.55 metros, y de 54.25 metros de construcción en él comprendida.

Publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el inmueble a los 20 de Octubre de 1971. El Secretario Civil, Jesús Nava Muñoz.

266.—16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA ISABEL CHAVEZ GALLEGOS, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, del terreno denominado "LOS CHIMALES", ubicado en el Barrio de San Sebastián de esta Ciudad, con superficie de siete mil trescientos treinta metros sesenta y cinco centímetros cuadrados; al norte: 132.40 metros con calle; Sur, 119.95 metros con barranquilla; Oriente, 57.60 metros con Manuel Díaz; Poniente, 34.65 metros con Ciríaco Chávez; 24.00 con el mismo Ciríaco Chávez.

Se expide para ser supublicado por tres veces en tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a doce de Enero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

267.—16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EUSTOLIO AGUILAR ROJAS, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, del terreno de propiedad particular denominado "TEPOZANCO", situado en el barrio de San Sebastián del Municipio de Teotihuacán de este Distrito, con superficie aproximada de siete mil ciento cincuenta y cinco metros cuadrados; Al Norte, 81.00 metros, con camino; Al Sur, 78.00 metros, con camino; Al Oriente, 90.00 metros, con camino; Al Poniente, 90.00 metros, con Bibiano Méndez.

Se expide para ser publicado por tres veces en tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veintisiete de Enero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

268.—16, 19 y 23 febrero.

Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
 Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
 Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:	Edictos y demás Avisos Judiciales, Administrativos y Generales:
Por un año \$100.00	Palabra por una sola publicación \$ 0.50
Por seis meses 55.00	Palabra por dos publi- caciones \$ 0.75
Por tres meses 30.00	Palabra por tres publi- caciones 1.00
EJEMPLARES:	Balances 300.00
Ejemplar atrasado con precio especial al do- ble, siempre que su precio no exceda de 15.00	Convocatorias y documen- tos similares:
Ejemplar del día que no tenga precio especial 1.00	Por Plana o Fracción.. 150.00
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial 2.00	

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Con inversión hasta por \$ 1.000,000.00	\$100.00
Con inversión hasta por 5.000,000.00	150.00
Con inversión hasta por 10.000,000.00	200.00

En inversiones de más de \$10.000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1,000,000.00.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a: \$175.00 por plana o fracción.
 De tipo Residencial u otro género: 300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.

SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS DE DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen. Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acta que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.
- SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL
"GACETA DEL GOBIERNO",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.